ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ASISTEN:

SR. PRESIDENTE

D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA MESA

D. MELCHOR LEÓN ENCOMIENDA

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA DE LA MESA

Dª FATIMA HAMED HOSSAIN

SRES/AS. CONSEJEROS/AS.

D. ALEJANDRO RAMÍREZ HURTADO

D. KISSY CHANDIRAMANI RAMESH

D. ALBERTO RAMÓN GAITÁN RODRÍGUEZ

Dª NABILA BENZINA PAVÓN

D. NICOLA CECCHI BISONI

SRES/AS. DIPUTADOS/AS.

D. RAFAEL MARTÍNEZ PEÑALVER MATEOS

Dª MINA MOHAMED LAARBI

D. CARLOS FRANCISCO VERDEJO FERRER

Dª TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ

D. FRANCISCO JOSÉ RUIZ ENRÍQUEZ

Dª HANAN AHMED OUAHID

D. SEBASTIÁN GUERRERO MARTÍN

Dª HIKMA MOHAMED MOHAMED

Dª NADIA MOHAMED ABDEL-LAH

D. MOHAMED MOHAMED ALÍ DUAS

D. MOHAMED MUSTAFA AHMED

Dª JULIA ALEJANDRA FERRERAS GUERRA

D. MOHAMED NAVIL RAHAL ABDELKRIM

D.ª FIDDA MUSTAFA HOSSAIN

SRA. OFICIAL MAYOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIA Dª Mª DOLORES PASTILLA GÓMEZ

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas treinta y cinco minutos del día veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, la Oficial Mayor, en funciones de Secretaria, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria.

No asisten a la sesión el Sr. Redondo Pacheco y la Sra. Cifuentes Cánovas. Es justificada la ausencia de la Sra. Orozco Valverde.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasa a tratar el asunto contenido en el ORDEN DEL DÍA:

- <u>Propuesta presentada por D. Nicola Cecchi Bisoni, Consejero de Turismo, Empleo, Comercio y Deporte, en sustitución de Dª Kissy Chandiramani Ramesh, Consejera de Hacienda, Transición Económica y Transformación Digital, relativa a aprobación definitiva del tercer expediente de modificación de créditos de la Ciudad de Ceuta para 2024.</u>

"Producida la aprobación inicial del tercer expediente de modificación de créditos del ejercicio 2024 el pasado día 23 de julio, ha sido expuesto al público durante el plazo de quince días, para la presentación de alegaciones y reclamaciones por parte de particulares y de enmiendas por parte de los grupos políticos con representación en la Asamblea.

En relación con la aprobación definitiva del expediente de la Ciudad, se somete al Pleno de la Asamblea, la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1. La estimación o desestimación de las enmiendas y reclamaciones presentadas durante el periodo de información pública del documento inicialmente aprobado por el Pleno de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de julio de 2024. A los efectos que procedan, se adjunta como Anexo 1 un resumen de las enmiendas y reclamaciones presentadas.
- 2. Aprobar de manera definitiva el tercer expediente de modificación de créditos de la Ciudad de Ceuta para 2024, resultado de incorporar el inicialmente aprobado las enmiendas y reclamaciones estimadas en el punto anterior.
- 3. Facultar el Consejero de Turismo, Empleo, Comercio y Deporte para la publicación del expediente aprobado definitivamente y para cuantos actos sean precisos al debido cumplimiento de lo acordado".

ANEXO 1

ENMIENDAS

- 1. El Grupo Ceuta Ya! de la Asamblea:
 - 1.1. Retirar la propuesta del tercer expediente de modificación de créditos de la Ciudad de Ceuta.
 - 1.2. Dotar la partida cuotas sociales de la empresa Servilimpce.

A continuación, se procede a la votación de los puntos que componen la propuesta, quedando del siguiente modo:



PUNTO 1. VOTACIÓN ENMIENDAS Y RECLAMACIONES.

1. GRUPO CEUTA YA!.

1.1. Retirar la propuesta del tercer expediente de modificación de créditos de la Ciudad de Ceuta.

Votos a favor: dos (**Ceuta Ya!:** Sr/a. Mustafa Ahmed y Ferreras Guerra).

Votos en contra: veinte (PP: Sres/as. Vivas Lara, Ramírez Hurtado, Chandiramani Ramesh,

Martínez-Peñalver Mateos, Gaitán Rodríguez, Benzina Pavón, Cecchi Bisoni y Mohamed Laarbi. **VOX:** Sres. Verdejo Ferrer y Ruiz Enríquez y Sra. López Álvarez. **PSOE:** Sres/as. Ahmed Ouahid, Guerrero Martín, Mohamed Mohamed y León Encomienda **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Abdel-Lah y Sr. Mohamed Alí Duas. **No adscrito/a:** Sr/a. Rahal Abdelkrim y

Mustafa Hossain).

Abstenciones: ninguna.

El Pleno de la Asamblea, por mayoría absoluta, ACUERDA:

- Desestimar la enmienda presentada por el portavoz del Grupo Ceuta Ya!.

1.2. <u>Dotar la partida cuotas sociales de la empresa Servilimpce</u>.

Votos a favor: dos (**Ceuta Ya!:** Sr/a. Mustafa Ahmed y Ferreras Guerra).

Votos en contra: veinte (PP: Sres/as. Vivas Lara, Ramírez Hurtado, Chandiramani Ramesh,

Martínez-Peñalver Mateos, Gaitán Rodríguez, Benzina Pavón, Cecchi Bisoni y Mohamed Laarbi. **VOX:** Sres. Verdejo Ferrer y Ruiz Enríquez y Sra. López Álvarez. **PSOE:** Sres/as. Ahmed Ouahid, Guerrero Martín, Mohamed Mohamed y León Encomienda. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Abdel-Lah y Sr. Mohamed Alí Duas. **No adscrito/a:** Sr/a. Rahal Abdelkrim y

Mustafa Hossain).

Abstenciones: ninguna.

El Pleno de la Asamblea, por mayoría absoluta, ACUERDA:

- Desestimar la enmienda presentada por el portavoz del Grupo Ceuta Ya!.

PUNTO 2.

Votos a favor: diecisiete (PP: Sres/as. Vivas Lara, Ramírez Hurtado, Chandiramani

Ramesh, Martínez-Peñalver Mateos, Gaitán Rodríguez, Benzina Pavón, Cecchi Bisoni y Mohamed Laarbi. **PSOE:** Sres/as. Ahmed Ouahid, Guerrero

Martín, Mohamed Mohamed y León Encomienda. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Abdel-Lah y Sr. Mohamed Alí Duas. **No adscrito/a:**

Sr/a. Rahal Abdelkrim y Mustafa Hossain).

Votos en contra: dos (**Ceuta Ya!:** Sr/a. Mustafa Ahmed y Ferreras Guerra).

Abstenciones: tres (**VOX:** Sres. Verdejo Ferrer y Ruiz Enríquez y Sra. López Álvarez).

El Pleno de la Asamblea, por mayoría absoluta, ACUERDA:

- Aprobar de manera definitiva el tercer expediente de modificación de créditos de la Ciudad de Ceuta para 2024.

PUNTO 3.

Votos a favor: diecisiete (PP: Sres/as. Vivas Lara, Ramírez Hurtado, Chandiramani

Ramesh, Martínez-Peñalver Mateos, Gaitán Rodríguez, Benzina Pavón, Cecchi Bisoni y Mohamed Laarbi. **PSOE:** Sres/as. Ahmed Ouahid, Guerrero Martín, Mohamed Mohamed y León Encomienda. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Abdel-Lah y Sr. Mohamed Alí Duas. **No adscrito/a:**

Sr/a. Rahal Abdelkrim y Mustafa Hossain).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: cinco (VOX: Sres. Verdejo Ferrer y Ruiz Enríquez y Sra. López Álvarez. Ceuta

Ya!: Sr/a. Mustafa Ahmed y Ferreras Guerra).

El Pleno de la Asamblea, por mayoría absoluta, ACUERDA:

- Facultar el Consejero de Turismo, Empleo, Comercio y Deporte para la publicación del expediente aprobado definitivamente y para cuantos actos sean precisos al debido cumplimiento de lo acordado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las once horas diez minutos, de todo lo cual, como Oficial Mayor, en funciones de Secretaria, CERTIFICO:

Vº Bº EL PRESIDENTE